

CONJUNTO DE HERRAMIENTAS

LECCIONES APRENDIDAS: EL COMITÉ DE ASESORÍA CIUDADANA

TRASFONDO

A principios del 2025, el “U.S. Department of Housing and Urban Development” (HUD, por sus siglas en inglés) publicó el “[Community Development Block Grant-Disaster Recovery Program](#)” (CDBG-DR, por sus siglas en inglés), “Universal Notice” que expone los nuevos requisitos y recomendaciones de su programa de recuperación de desastres. El “Universal Notice” incluye la **recomendación de que los estados y territorios creen y faciliten un Comité de Asesoría Ciudadana (CAC)** mientras desarrollan e implementan sus programas CDBG-DR, algo que el Departamento de la Vivienda de Puerto Rico ha implementado oficialmente desde el 2021, con la colaboración y esfuerzos de abogacía de varias organizaciones sin fines de lucro.

¿POR QUÉ ESTO IMPORTA?

En 2017, el huracán María desplazó a miles de personas al tocar tierra en Puerto Rico. Luego vino la tormenta después de la tormenta: los impactos económicos, sociales y de salud sufridos por la población que quedó sujeta a un sistema de recuperación de desastres roto. El CAC fue creado con el objetivo de garantizar que los sobrevivientes del desastre tengan voz en el proceso de recuperación de sus comunidades.

A base de la experiencia en Puerto Rico, actualmente, la creación de CACs es una recomendación oficial de HUD para todos los estados y territorios responsables de administrar fondos de recuperación.

RECURSOS

Lecciones Aprendidas: Comités de Asesoría Ciudadana

El 8 de julio de 2025, Hispanic Federation y el National Low Income Housing Coalition fueron co-anfitriones del seminario web Lecciones Aprendidas: Comités de Asesoría Ciudadana, para compartir las experiencias del CAC. Los panelistas discutieron cómo el CAC fue creado en Puerto Rico, y sus esfuerzos continuos de promover la colaboración del tercer sector y la comunidad para fortalecer los procesos de preparación y recuperación para, finalmente, salvar vidas durante futuros desastres. Puedes ver la grabación del seminario web [aquí](#).

[AVISO UNIVERSAL DE HUD](#)

Publicado por HUD a principios del 2025, el Aviso Universal describe los requisitos para los fondos brindados a estados, gobiernos tribales, territorios y gobiernos locales a través del programa de recuperación a largo plazo de la agencia, CDBG-DR. Este programa provee fondos flexibles a jurisdicciones cubiertas por una declaración federal de desastre. Explica los pasos, los plazos y las excepciones que guiarán el uso de estos fondos para la recuperación ante desastres. El Aviso Universal de 2025 recomienda el uso de Comités de Asesoría Ciudadana:

“HUD recomienda a los beneficiarios a obtener retroalimentación y recomendaciones de sus decisiones programáticas de grupos de asesoría ciudadana al menos anualmente. Un grupo de

asesoría ciudadana es una entidad compuesta por individuos de la comunidad que se voluntarizan o son designados para proveer sus insumos, consejo y recomendaciones en varios asuntos y políticas que afectan su comunidad. Estos grupos de ordinario sirven como puente entre el público general y las personas que toman las decisiones, proveyendo conocimientos, perspectivas y opiniones expertas para ayudar a informar y formular decisiones que tienen impacto en el desarrollo y el bienestar de la comunidad.

Un grupo de asesoría ciudadana se verá distinto en cada comunidad dado que cada comunidad es única. Generalmente, las personas voluntarias o que son designadas deben representar la demografía de la comunidad a la que pertenecen. Por ejemplo, un grupo de asesoría ciudadana en una comunidad compuesta principalmente de arrendatarios, debe incluir personas arrendatarias. Si un beneficiario opta por consultar a un grupo de asesoría ciudadana, puede determinar la frecuencia de las reuniones y como el grupo brindará su consejo. Por ejemplo, un grupo de asesoría ciudadana puede revisar políticas pertinentes aun programa específico y procedimientos para determinar si los programas impactan adecuadamente a los beneficiarios que se supone, o si se logran los resultados esperados. HUD recomienda a los beneficiarios a describir el proceso que seguirán con los grupos de asesoría ciudadana en su plan de participación ciudadana". **(Traducción nuestra al español)** [HUD Universal Notice, Sección III.A.6.a., págs. 62-63.](#)

[Guía Operativa del CAC de Puerto Rico 2023- Español](#)

La Guía Operativa del CAC en Puerto Rico establece las normas de funcionamiento que rigen al Comité y sus integrantes, así como la coordinación de los participantes junto al Departamento de la Vivienda (Vivienda). [Sección 1, pág. 7.](#)

Entre otros procesos y deberes establecidos en la Guía Operativa se encuentran los siguientes:

- "El CAC aspirará a tener representación diversa en su pleno y cuerpos de trabajo. De igual forma, trabajará con la intención explícita de visibilizar y facilitar la comunicación entre las comunidades vulnerables y afectadas por los desastres naturales y Vivienda" [Sección 2.3.1, pág. 9.](#)
- El CAC debe "[p]romover el intercambio de experiencias, opiniones y recomendaciones entre la sociedad civil, el público en general y las comunidades con Vivienda. Para esto, el CAC podrá solicitar la asistencia del equipo de Coordinadores del CAC de Vivienda para establecer y fomentar espacios de dialogo." [Sección 2.4, pág. 11.](#)

[Portal del CAC de Puerto Rico- Español](#)

Según lo requiere la Sección 5 de la Guía Operativa del CAC de Puerto Rico, el Departamento de la Vivienda mantiene un sitio web que provee información sobre la operación del CAC, que incluye documentos, minutas, reportes, entre otros recursos. [Sección 5, pág. 16.](#)

Para información adicional sobre el CAC, puedes comunicarte con Hispanic Federation- prinfo@hispanicfederation.org

Para información adicional sobre la vivienda en la recuperación de desastres, investigación y resiliencia, puedes comunicarte con el NLIHC- outreach@nlihc.org